



República Dominicana  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
MINISTERIO DE CULTURA

No. EXPEDIENTE
CULTURA-DAF-CM-2022-0038
No. DOCUMENTO
2022-0038



### FICHA TÉCNICA

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2022-0038

*Adquisición de equipos informáticos para ser utilizados por distintos departamentos de este MINC*



## **1. Invitación a Participar**

El Ministerio de Cultura, les invita a participar en el proceso de bajo la modalidad de **Compra Menor**, referencia No. **CULTURA-DAF-CM-2022-0038**, para los fines de presentar su mejor oferta para la **“Adquisición de equipos informáticos para ser utilizados por distintos departamentos de este MINC”**.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del dos mil seis (2006).

## **2. Descripción de los Bienes a Adquirir:**

ITEM	DESCRIPCION	CANT REQ.
1	<b>COMPUTADOR DE ESCRITORIO PARA DISEÑO Y EDICIÓN</b> , PROCESADOR: AMD RYZEN 9 3950X - 16 núcleos -32 Threads, Memoria 32 GB RAM, Disco Duro 1TB SDD Pcle, Disco Adicional de 4 TB para almacenamiento, Video Geforce RTX 2060 Super 8 GB, Audio: Entrada para Micrófono y Audífonos, Puertos: USB-C 3.2 Gen 2, USB-A, Teclado y Mause, Tarjeta de Red: Inalámbrica 802. 11ax Wifi 6 compatible con redes 802. 11 a/b/g/n/ac (opcional), Puerto RJ45, Bluetooth: 5.0 (opcional), Garantía 3 años en piezas y servicios 24/7 por el fabricante.	1
2	<b>COMPUTADOR PORTATIL PARA DISEÑO Y EDICIÓN</b> , PROCESADOR: RYZEN 9 5900X, Memoria 32 GB RAM, Disco Duro 1TB SDD Pcle, Pantalla de 14" o mayor QHD 120Hz IPS, Video: Geforce RTX 3060 o mayor, Audio: Entrada para Micrófono y Audífonos, Cámara: Integrada HD, Puertos: USB-C 3.2 Gen 2 (DisplayPort 1.4), USB-C 3.2 Gen 2 (DisplayPort 1.4, con power delivery), USB-C Thunderbolt 4, USB-A, Lector de Tarjeta de Memoria tipo SDXC, 1 Puerto, Teclado retroiluminado, Tarjeta de Red: Inalámbrica 802. 11ax Wifi 6 compatible con redes 802. 11 a/b/g/n/ac, Puerto RJ45, Bluetooth: 5.0, Garantía 3 años en piezas y servicios 24/7 por el fabricante.	1
3	<b>DISCO DURO</b> : Disco Duro Externo Portatil, Espacio en Disco: 2TB, Velocidad de Lectura y Escritura: 1,050 MB/s, Tipo de Disco: SSD, Puertos de conexión USB-C (USB 3.2), Garantía por el fabricante.	2
4	<b>DISCO DURO</b> : Disco Duro Externo de Mesa, Espacio en Disco: 6TB, Velocidad de Lectura y Escritura: 195 MB/s, Tipo de Disco: HDD o SSD, Puertos de conexión USB 3.0 en adelante, Garantía por el fabricante.	2
5	<b>MONITOR QHD PARA LOS EQUIPOS DE DISEÑO Y EDICIÓN</b> : Pulgadas: 27", Tipo de Pantalla: IPS, Resolución QHD - 2560 x 1440, Audio: Bocinas Integradas y Entrada para Micrófono y Audífonos (Opcional), Puertos: HDMI, DVI, VGA (Opcional), Garantía 1 año en Piezas y Servicios 24/7 por el fabricante.	2
6	<b>DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO</b> : DISCO DURO SATA V-NAND. Interfaz: SATA de 6 Gb/s compatible con SATA de 3 Gb/s y SATA de 1,5 Gb/s. Capacidad de almacenamiento: 512GB SSD. Velocidad de lectura secuencial: Hasta 560 MB/s. Flabilidad (MTBF): 1,5 millones de horas. Plataforma de Hardware: PC, Mac. Tamaño de memoria flash: 512 GB, Dimensiones: 2.76 x 0.28 x 3.94 pulgadas (Compatible con unidades SATA de 2.5 pulgadas).	100

Para preguntas y/o dudas favor escribir al correo [jcontreras@minc.gob.do](mailto:jcontreras@minc.gob.do) / [Compras@minc.gob.do](mailto:Compras@minc.gob.do) según los plazos establecidos en el cronograma de actividades.



### **3. Requisitos para participar en el proceso:**

1. Toda Propuesta deberá presentarse en dos sobres cerrados y sellados:  
**Sobre A**, Oferta Técnica  
**Sobre B**, Oferta Económica
2. Debe tener Registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).
3. Ser proveedor y beneficiario del estado con registro en estado activo.

### **4. Documentación a presentar en los sobres A y B:**

1. Registro Nacional de Proveedores (**RPE**), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
  2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
  3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**).
  4. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**).
  5. Formulario de presentación de la oferta (**SNCC.F.034**).
  6. **Oferta Técnica:** (Donde se detallen los bienes a adquirir de acuerdo con las especificaciones técnicas y requerimientos establecidos en el numeral 2).
  7. Cuatro (04) cartas de referencia recientes de instituciones de suministro bienes iguales ó similares.
  8. Estados Financieros Auditados correspondientes a los años 2019 y 2020.
  9. Carta de autorización de crédito de 30 a 60 días.
  10. Cronograma de entrega.
  11. Carta compromiso. El oferente debe presentar una carta compromiso donde manifieste que en caso de salir adjudicatario las entregas serán realizadas en el tiempo acordado, sin retrasos.
  12. Carta de certificación su disponibilidad de entrega conforme al cronograma suministrado.
  13. **Oferta Económica** (**SNCC.F.033**) y/o Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 2 (Descripción de los Bienes a Adquirir).
- Los “**Sobres**” deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Dpto. Compras y Contrataciones

**MINISTERIO DE CULTURA**

**Referencia: CULTURA-DAF-CM-2022-0038**

## **5. Entrega de las Propuestas**

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el Portal Transaccional o en su defecto entregadas físicamente en sobre, cerrado y sellado, con el sello de la empresa, hasta el **Lunes 09 de Mayo del 2022, hasta las 09:00 a.m.**, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura (MINC).

## **6. Consideraciones Generales del Proceso:**

- Será responsabilidad del proveedor contratado el cumplimiento de los requerimientos expresados en esta ficha técnica y en la documentación presentada en su oferta.

## **7. Cronograma de actividades del proceso**

Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	04/05/2022 18:00	
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	6/5/2022 08:30	
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	6/5/2022 13:45	
Presentación de Oferta Económica	09/05/2022 09:00	<a href="#">Sigue las fechas</a>
Apertura Oferta Económica	09/05/2022 09:15	
Acto de Adjudicación	12/05/2022 15:15	
Notificación de Adjudicación	13/05/2022 15:15	
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	18/05/2022 15:15	
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	18/05/2022 17:15	
Plazo de validez de las ofertas	45	Días



## **8. Estudio y Evaluación de las Propuestas**

Los peritos asignados para la evaluación de este proceso, evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE- NO CUMPLE**”. La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

Documentación que presentar	Cumple	No Cumple
1. Registro Nacional de Proveedores ( <b>RPE</b> ), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos ( <b>DGII</b> ), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. ( <b>TSS</b> ).		
4. Formulario de información sobre el oferente ( <b>SNCC.F.042</b> ).		
5. Formulario de presentación de la oferta ( <b>SNCC.F.034</b> ).		
6. <b>Oferta Técnica:</b> (Donde se detallen los bienes a adquirir de acuerdo con las especificaciones técnicas y requerimientos establecidos en el numeral 2 de las ficha técnica).		
7. Cuatro (04) cartas de referencia recientes de instituciones de suministro bienes iguales ó similares.		
8. Estados Financieros Auditados correspondientes a los años 2019 y 2020.		
9. Carta de autorización de crédito de 30 a 60 días.		
10. Cronograma de entrega.		
11. Carta compromiso. El oferente debe presentar una carta compromiso donde manifieste que en caso de salir adjudicatario las entregas serán realizadas en el tiempo acordado, sin retrasos.		
12. Carta de certificación su disponibilidad de entrega conforme al cronograma suministrado.		
13. <b>Oferta Económica</b> ( <b>SNCC.F.033</b> ) y/o Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 2 (Descripción de los Bienes a Adquirir).		

Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del mejor precio ofertado.

## 9. Descalificación de las Propuestas

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

## **10. Adjudicación**

La Comisión evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento (Ficha Técnica) y que hayan sido evaluadas técnicamente conforme a los criterios sometidos luego de emitido el informe de evaluación y recomendación.

## **11. Notificación de Adjudicación**

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

## **12. Orden de Compras**

La Orden de Compras producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

## **13. Condiciones y Fecha de Entrega:**

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de entregar los bienes luego de emitida la orden de compra y bajo la coordinación del área requirente de la entidad contratante.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

## **14. Forma de Pago**

El Oferente/Proponente acepta que el pago del servicio será bajo la condición **CRÉDITO**, luego de haber realizado la prestación del servicio. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al **Ministerio de Cultura (MINC)**, RNC: **00109425132**, con Número de Comprobante Gubernamental.

  
**Angel Cuevas Rijo**  
Unidad de Compras y Contrataciones

